



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20941

22/11/2017

57534

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que esta cuestión debe ser abordada en el seno del futuro Pacto Nacional por el Agua, un Pacto que consiga un uso más eficaz, solidario, sostenible e integrado de los diferentes recursos hídricos existentes en España con el que se pretenden aportar soluciones que aseguren:

- El cumplimiento de los objetivos ambientales.
- La atención de las demandas en las cuencas más deficitarias del país.
- El cumplimiento de los compromisos políticos y jurídicos asumidos con la Unión Europea (UE).
- La necesaria estabilidad económica-financiera para el sistema español del agua.

El reto fundamental que se plantea es consensuar todas las decisiones que se adopten destinadas a alcanzar esos cuatro objetivos con todas las Administraciones, con todos los grupos políticos y con todos los usuarios del agua.

En este sentido, cabe destacar que uno de los cuatro ejes en los que se divide el Pacto es el de la Atención de los déficits hídricos: La gestión integrada de los recursos hídricos, convencionales y no convencionales como es la desalación, y su uso eficiente y sostenible debe ser la pieza fundamental para la resolución de los problemas de déficit hídrico estructural que se produce en algunos territorios de España.

De este modo, la solución a estos problemas debería abordarse con una visión amplia, a escala nacional, donde se llegue a un entendimiento común de lo que significan estos déficits hídricos y de las soluciones que se plantean para resolverlos.

La ejecución de nuevas infraestructuras, la interconexiones dentro de la misma cuenca y el aporte de recursos de otras cuencas puede ser una necesidad si se quieren mantener las demandas de agua y la estructura socio-económica de algunos territorios, pero estas actuaciones deben formar parte de una gestión integrada de todos los recursos hídricos, que posibilite un uso sostenible del agua y que contribuya a alcanzar los objetivos medioambientales en las masas de agua.



Además, se apuesta también por el uso de recursos no convencionales como la reutilización y la desalación para dar respuesta a las demandas de agua, así como por medidas de ahorro como la optimización y la modernización de los regadíos.

Madrid, 12 de febrero de 2018